

LA PUBLICIDAD

DIARIO DE AVISOS NOTICIAS Y TELEGRAMAS
ECO FIEL DE LA OPINION Y VERDADERO DEFENSOR DE LOS INTERESES MORALES Y MATERIALES DE GRANADA Y SU PROVINCIA

PRECIOS DE SUSCRIPCION

PAGO ADELANTADO	Un mes	Tres meses	Six meses	Un año
Granada...	1'50 p.	4'50 p.	9	18 p.
Provincias...	1'75	5	10	20
Portugal...	2	6	12	24
Cuba y Puerto Rico	2	10	20	40
Union Postal...	2	10	20	40
Demas paises...	2	10	30	60

NUM. 1974

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR PROPIETARIO,

FERNANDO GÓMEZ DE LA CRUZ

OFICINAS E IMPRENTA,

Párraga, 5 y Puentezuelas, 2 triplicado

TELÉFONO 177—APARTADO DE CORREOS 27

PRECIOS DE INSERCCIONES

PAGO ADELANTADO	1.ª plana	2.ª plana	3.ª plana	4.ª plana
Anuncios, linea, por vez, tipo 2	2 p.	1 p.	0'50 p.	0'45 p.
Idem de espectáculos...	5	2	1	0'50
Idem financieros o de empresas	5	2	1	0'50
Idem mortuorios, lises.	3	2	1	0'50
Reduccion, linea...	10	5	2	1
Comunicacion, linea...	10	5	2	1

LA CONFIANZA

Esta casa ha recibido extraordinarios surtidos en toda clase de géneros negros para Semana Santa.

Desde 2 pesetas preciosas señas negras y damas para vestidos.

Desde 4 pesetas gran surtido en Ramilletes y paños de Lyon.

Desde 5 pesetas mantillas blanca gran tamaño forma ti haia.

Desde 5 reales gran surtido en armures negros y merinos de pura lana.

Gran surtido en tules rusos y bordados para mantos y velos.

Gran surtido en merinos dobles 9/4 de ancho para manteos.

Gran surtido en pañuelos de merino negros dobles y sencillos.

Recomendamos mucho a nuestros lectores que antes de comprar cualquier artículo en otro establecimiento visiten esta casa, comparen y verán que pr senta mejores surtidos, vende mas barato que todas y sin las molestias que trae consigo el regateo, pues es la única que tiene

Verdadero precio fijo

PLOMOS

para PRECINTAR

Aguila, S, y Cruz, 7.

EN EL CONGRESO

DE MURCIA A GRANADA

Discurso del Sr. España y Lledo.

El Sr. ESPAÑA Y LLEDÓ: Señores Diputados, como no voy a tratar de una cuestión constitucional de esas que son tan interesantes para la vida del país y en las cuales invertimos tantas horas, os prometo ser muy breve y emplear pocos minutos, a pesar de que nada puede ser tan grave como la interrelación de mi amigo particular Sr. Marín de la Bárcena, porque ella, no sólo interesa al desarrollo material y moral de las provincias más fértiles de Andalucía, sino que también importa eso a cosa mucho más sagrada, como lo es la defensa del territorio nacional.

Se trata de esa gran línea estratégica del Mediterráneo, que aún no está cerrada, en virtud de la cual podremos realizar grandes cosas el día que la Patria se vea en peligro, y que, sin embargo, por concupiscencias de las Compañías que todo lo asolan, parece que nunca estará en condiciones de que se utilice. Debemos, pues, aprovechar los momentos para difundir este asunto, ya que, afortunadamente, no hay hoy ninguna cuestión constitucional que resolver.

Mi querido amigo el Sr. Marín de la Bárcena ha estado exacto, y como yo no podría, en todo caso, hacer otra cosa que añadir algún poco de luz a la claridad y alguna redundancia a la evidencia que S. S. ha puesto de manifiesto al seguir su camino é insistir en sus argumentos, voy a ser muy parco.

La Compañía... llámese como se llame, que no quiero recordarlo, porque es tal la serie de nombres y palabras anglosajonas con que se designan esas sociedades, que se resisten a mi garganta española, y ni quiero ni acierto a pronunciarlas, es una de las de la serie de Compañías que vienen siendo víctimas las provincias de Murcia, de Almería, de Jaén, y más víctima que todas la de Granada, que debía ser el cierre de esa gran línea del Mediterráneo tan necesaria para la defensa de la integridad nacional. Estas Compañías hacen burla de todos esos sagrados intereses, y posponiéndolos a interioridades del negocio que no nos importan, y en cuyos detalles, por consiguiente, no he de entrar, además de que ya los explicó bien claramente un querido amigo, el Sr. Marín de la Bárcena, vienen desde 1885 burlándose de las leyes; no encuentro otra palabra para calificar su conducta.

En virtud de la ley de 1870, no recuerdo ahora la fecha exacta, salió a subasta esa línea; no hubo postor, y en 12 de Marzo de 1885 se hizo la concesión por el plazo de seis años, fíjese bien el Sr. Ministro, cuya rectitud es tan notoria y a quien desde luego declaro que no corresponde recoger ninguna de las censuras que aquí podamos dirigir, y al cabo de esos seis años, por culpas de administraciones anteriores más débiles, en cuyos vicios, indudablemente, no ha caído el Sr. Ministro, esa gran Compañía, cuyo nombre no hace al caso, no había construido más que 36 kilómetros; es decir, había hecho un pedazo de ferrocarril desde Lorca a Aguilas. Pasados los seis años, no sé cómo, ni por qué, ni en virtud de

qué razón, que supongo habría alguna (yo no estoy en los misterios del expediente), se concedió una prórroga. Merced a esta prórroga, tropezando aquí y cayendo allá, esta compañía llegó hasta Baza y ahí fincó el pleito, quedando en tal estado. Desde Baza a Guadix no se ha dado un azadonazo; sólo se han hecho volatines jurisdicidos por las Compañías para salvar sus intereses particulares, intereses que no importan nada a la Administración española ni al Congreso.

No acaba aquí esta triste y dolorosa historia: hoy están cerradas todas las comunicaciones de la región del Sur del Mediterráneo con las otras regiones del Oriente, cosa gravísima bajo el punto de vista de toda clase de intereses, a cuyo frente debemos contar la defensa del territorio; no basta esto, sino que luego, por una serie de maniobras, de las que en estos tiempos se llaman hábiles, cuyas raíces son hondas y están en muchos sitios y hasta se aplauden por algunos que, llamándose indebidamente periodistas, no son más que lacayos de las Compañías, de las que reciben sueldo, siendo sus representantes, sus agentes y sus abogados, y a los cuales no nombro por respeto al Congreso, pero sus nombres podría exponerlos a la vergüenza pública y señalarlos con el dedo. En Granada, y no son granadinos, los conoce todo el mundo.

Ya lo han oído los señores Diputados: primero por un decreto, después por una ley que pasó aquí sin que nadie se enterara, como pasan esas leyes que se llaman de intereses locales, siquiera afecten tanto a los intereses de España entera, como ese ferrocarril, sea por lo que fuere, se dividió la concesión, primero por un decreto y después por una ley. El decreto declaró indivisible la fianza de esas empresas: después, por una ley, se dividió la fianza y se mandó devolver una parte a la Compañía y retener la otra para el cumplimiento del compromiso de ejecutar las obras de Baza a Guadix y de Moreda a Granada.

Finalmente, sin que sepamos a ciencia cierta, tal es la involucreción del expediente, quién representa hoy los derechos de esta interesantísima línea de Baza a Guadix, y sea o no quien los represente hoy la Compañía del Sur de España, que se supone cesionaria de los primitivos derechos de esta línea, el resultado práctico es que no se ha hecho nada, que no se trata de hacer nada, y se pretende que se continúe así indefinidamente, hasta que esa Compañía, que no representa más que sus concupiscencias y su interés particular, crea que ha llegado la hora de cumplir sus compromisos, que será cuando buenamente le convenga, cuando las fluctuaciones del mercado ó sus medios económicos se lo permitan.

Pues bien: es un hecho indiscutible que yo someto a la ilustrada consideración del Sr. Ministro de Fomento, que la vida legal de esa Compañía ó de esa serie de Compañías, cuyo nombre no nos importa, ha terminado. El último plazo que se le concedió expiró hace ya un año; y como no hay fuerza mayor en sentido jurídico, ni con arreglo a jurisprudencia, ni equidad, que pueda invocarse *ipso facto*, por el mero lapso de tiempo, esas Compañías están caducadas.

No vengamos ahora con las razones que aducen los amigos cariñosos de las Compañías y ciertos pseudo-periodistas, asalariados por ellas, que andan por ahí cundiendo especiosos, tales como la de que si se declara la caducidad la obra será más larga, que no se hará, que pitos y que flautas, y dispense el Congreso la llaneza de este estilo; pero no se puede aquí exponer en otros términos eso que no es digno del Sr. Ministro de Fomento ni digno de la Cámara, que atiende a mis palabras: ese es el manto con que se cobijan todas las injusticias, no sólo en España, sino en todas partes: eso es siempre Pilatos asomándose a la ventana, lavándose las manos y arrojando ese agua manchada al rostro de la muchedumbre. Aquí no hay más sino que ha caducado la concesión por el lapso del tiempo, que no hay fuerza mayor que invocar, que esa caducidad se puede declarar en veinticuatro horas, y que si el Consejo de Estado tiene el expediente, el Ministro de Fomento, puede y debe hacer que se le entregue y resolverlo, porque si no, vamos a estar aquí atados a ese lecho de Procasto del expediente y del Cuerpo Consultivo, y así no vamos a llegar a ninguna parte.

No pueden vivir más las provincias del Sur de España en la situación en que se encuentran.

Granada, teniendo que rodear toda la Península española para llegar a Madrid, trazando no sé ya cuántas equis y cuantas zetas, y cuantas letras alfabéticas en el mapa de nuestro país; Granada, sin

comunicaciones fáciles con su hermana la provincia de Almería y con su otra hermana la provincia de Murcia; la costa, sin el ferrocarril estratégico que permita la marcha de nuestras tropas donde fuere necesario; este estado de cosas por los intereses de una Compañía, llámese como se llame, siquiera sea inglesa, francesa ó española, no se puede mantener.

Como todo-esto es rigurosamente exacto, y ante el hecho desnudo, claro y evidente de que ha pasado el tiempo y que no hay fuerza mayor que justifique a la Compañía, ni cabe discusión, como decía acertadamente mi querido amigo el señor Marín de la Bárcena, la caducidad se impone, Sr. Ministro; y dada la justificación de S. S., la esperamos todos los que nos honramos con la representación de aquellas provincias, que no se hallan inspiradas por intereses egoístas de ninguna especie, porque el mismo interés tienen los Diputados de Almería por el trozo de Baza a Moreda, que los de Granada por el trozo de Granada a Moreda; y todos están infundidos por el patriotismo.

¿Qué dirán en su defensa las Compañías? Yo no lo sé. ¡Ah! Si. Sus asalariados y amigos dicen, y yo protesto en nombre de la provincia contra esa injusticia, que los propietarios promueven todo linaje de obstáculos. ¿Pues no hay una ley de expropiación forzosa? Que cumplan las Compañías con ella, y que la hagan cumplir; que se sometan a ella y no se quejen; y si no tienen dinero para cumplir con la ley de expropiación forzosa, que se retiren.

Repito, Sr. Ministro, que no podemos continuar por este camino, y es menester que de una vez y para siempre amanezca el sol de la justicia y brille por todas partes la luz de la verdad.

He dicho.

Después hablaron los Sres. Barón del Sacro-Lirio, diputado por la provincia de... y el Sr. Hernández Velasco, diputado por Motril, abundando en las mismas razones y haciendo la misma petición.

La elocuente y justificada interrelación del Sr. Marín, el brillante discurso pronunciado en su apoyo por el Sr. España y la actitud dignísima de los demás representantes que los han secundado, está siendo objeto de los más entusiastas elogios por todos los granadinos, por cuanto interpretan de modo fiel las legítimas aspiraciones del país.

El ministro, como dijimos oportunamente, ofreció hacerse cargo de las fundadas exigencias de los diputados por Granada, pero estos obrarán cuerdamente con no perder de vista un instante un asunto que tan vital interés ofrece para la región.

DE CUARESMA

Estamos en Cuaresma. Terrible época para los que, además de ser buenos gastrónomos, son buenos cristianos. Si comen según sus deseos, pecan: de lo contrario enferman.

Muchas señoritas sutiles de suyo, acaban por ser transparentes en fuerza de ayunos.

Y exclama algún novio que está por la carne:

—Mira, Etelvina, ya no me caso contigo. Yo te quería como mujer, pero no me atrevo a amarte como bacalao.



A los cézantes y maestros de escuela, hambrientos perpetuos, maldito lo que la Cuaresma les importa.

Es lo que ellos dicen:

—Para nosotros todas las épocas son tiempo de ayuno.

Y se pasan sin bula divinamente.

Y sin alimentos.

Y no necesitan purgas.

En cambio hay seres pusilánimes que siempre temen pecar, comen lo que coman.

Sin ir más lejos, ahí tienen ustedes a don Casto.



Está muy asustado y quiere preguntar a un monaguillo si podrá comer carne de... membrillo sin cometer pecado.

A algunos individuos despreocupados tanto se les da comer carne como pescado y hasta, si se terciara, vegetales.



—Porque la gran cuestión,—como dice el que aquí ven ustedes,—es que el tabernero me fie. Yo, mayormente, pienso decirle que me saque las costillas y los riñones que he visto en el escaparate.

Pero ¿que no quiera. Y entonces me conformaré con unas sardinas.

Y el caso es, ¡ay, qué leñe! que quizás no haiga sardinas aquí pa mí, ú scase que no me las fien.

Pero yo soy hombre de recursos, y, en último caso, me conformaré con unas judías.

En algunos pueblos las gentes llevan a punta de lanza su rigor religioso durante la Cuaresma y hacen cerrar los viernes las carnicerías, y hasta hay quien encierra las señoras gruesas para no hacer pensar en la carne a los que mirarlas pudieran.



Anoche el empresario del teatro de Malahonda se acercó al municipal que allí presta sus servicios y le dijo:

—Tome usted, guardia; le regalo todos los palcos para se los dé a los transeuntes que más sean de su agrado. ¡Ay! las gentes de este pueblo son muy variables. Ayer tuve el teatro lleno y hoy no ha venido un alma. Y eso que ponemos en escena *Rotolondón* y *Al agua patos*.

—Pues por eso. ¿No salen unas señoras muy ligeritas de ropa?

—¡Justo!

—Ahí verá usted. Hoy no puede verse la carne. Es día de abstinencia.

—¡Caramba! Voy a anunciar qué tipos y coristas salen envueltas en gabanes de pieles.



LEON FOGOSO.

YA LO COMPRENDE

Ya se anuncia como segura la próxima clausura de las Cortes.

Dijérase en cualquier país bien regido que ello significaba el haberse ventilado satisfactoriamente para él todas las cuestiones que le atañen, y con especialidad las de carácter esencialmente económico.

Pero en España no sucede así. El término de la legislatura no significa otra cosa que los apremios en que colocan los debates parlamentarios a los partidos turnantes y singularmente al Gobierno.

Dase el caso de que una ley complementaria de tanta trascendencia como la de los alcoholes, de la cual pende el que sean una realidad ó no los presupuestos a punto de sancionarse, no se discuta porque podía envolver un fracaso para la política militante.

Llegará, pues, la clausura de las Cortes sin que durante el largo periodo en que se han hallado reunidas hayan hecho nada por la tan ansiada regeneración económica y moral del país.

Se cerrará el parlamento en medio de la indiferencia cuando no de la indignación del pueblo que ya acierta a comprender que las Cámaras hacen leyes exclusivamente para el sostenimiento de vergonzantes tiranías y de indispensables explotaciones.

LA VIDA EN SOCIEDAD

LAS VISITAS

Una de las costumbres establecidas en sociedad que requiere mayor oportunidad y tacto, son las visitas.

Una visita inmotivada, esto es, sin una causa ó pretexto justificado, es siempre inoportuna; y sólo puede permitirse entre parientes ó amigos muy íntimos.

La hora de hacer visitas debe ser cuidadosamente elegida. Una visita hecha a la hora de almuerzo, ó la comida, ó en los minutos consagrados al trabajo, es molesta para el que la recibe y denota en el que la hace desconocimiento absoluto de las conveniencias sociales.

Por inoportuna que sea una visita debe ser devuelta sin excusa ni pretexto que nunca podría ser justificado, revelando sólo no como en las reglas más elementales de la buena educación.

Jamás se debe visitar a nadie hasta después de la hora del almuerzo. Si en los pocos minutos que se tolera la estancia de hacer la visita, por la mañana, porque en ellos se madura la conciencia y por lo tanto un traíase de urtan de d sería allí a fidelme te comi reñido.

Hemos dicho que nadie puede ex usarse de dev lver u a visita. Sólo a personas de un mérito superior podría t l r r a es; pero así y todo, las censuras n que mcuran serán harto merced s. La sociedad impone privaci nes, contrarie ade y hasta sacrificio, y precisamente las visitas son el lazo que une a la gen e, sin que pueda rompre sin romper también n con la sociedad.

Para cumplir con ésta bastará, ciertamente visitar una vez al año, sin perjuicio de hacer, durante é, otras visitas que pudiéramos llamar de circunstancia y de el a depende ex c usiv m te.

Realizado el hech, que la motive, la visita sin is ensable. Tres son las que pueden con taren e te caso.

La del día del santo, ó primero el año, según la costumbre francesa; la vulgarmente llamada de «igección», á lo tres ó cuatro días de haber sido invitado a comer en una casa; la que s m tiva a po alguna d agracia de fam ta ó algun suces prospero. Há en e ea este caso los fallecimientos, nacimientos, reverses de fortuna, etc.

Sin embargo, pudian establecerse u a distinción: si se trata de u a hora buena, puede cumrirse con una tarjeta; si de un día, la visita no debe excusarse.

¿Cómo deben ser las visitas y cuánta debe ser su duración? He aquí un punto que exige no po o tino sí, ha de resolr e con acirio.

El t uen sentido aous ja que, cuando no existe intim d d alguna, cuando es u u a e pu o cumplido, la visita debe ser c ita. No puede s br su duración haber re la fia; depende siempre de la ameciad y encanto, que se preste a la conversacion ó de su talia e in terés y la languidez con que se arrastra. Pare cen suficientes diez ó doce minutos, que pueden naturalmente prolongarse si los dueños de la casa ins an reteracion ente para no marcharse.

Si tales instancias no se hicieran, es prudente que no pase la visita de quince minutos y hay, sobre todo, reglas i falbl s a que ateneerse para la mayor ó menor duración e una visita.

La distracción en los dueños de la casa; el esfuerzo que hacen por prestar atención a lo que escuchan; su silencio durante algunos segundos después que habían acabado de hablar; un movimiento de impaciencia; el van tarse con pretexto de buscar algo o r la me sa; el ag tar l s dedos de la mano ó hacer girar un p uga alrededor del otro coger las tenazas de la ch menea para auzer el fuego que arro e otras deta s p r l e s i lo, son datos bastante e ocues para hacer comprender al visitante que no debe permanecer un minuto mas en aquella casa, y cuando solo hubiera traí scurrino otro de de que llegó.

Hay en todas las cosas de la vida un arte

En la PAPELERIA MADRILEÑA, Zacatín, 47 y 49 se ha recibido un gran surtido en estuches de papel desde 75 cts.

EUGENIO LEBÓN Y COMP. FÁBRICAS DE GRANADA

GAS.

Instalación de alumbrado y calefacción por cuenta propia, no haciendo el consumidor más desembolsos que el importe de los aparatos y mecheros.

Con el mechero Auer, se obtiene la luz más barata que se conoce en el día. La cocina de gas es limpia, económica y cómoda, con su uso se obtiene mejor iluminación en las cocinas, por su cocción es uniforme.

El contador automático, resuelve el problema del alumbrado y calefacción en la clase humilde.

Venta y alquiler de toda clase de aparatos de alumbrado y calefacción.

Encendidos automáticos de varios sistemas.

Instalaciones mixtas de gas y de electricidad, obteniendo el máximo de luz con el mínimo de economía.

Para más detalles, dirigirse a las oficinas, en la misma fábrica.

Centro de avisos y venta de aparatos, Acera del Casino 35.

ELECTRICIDAD.

Instalaciones por cuenta de la Empresa, no haciendo el consumidor más desembolsos que el importe de los aparatos y lámparas.

Con el uso racional de los contadores Vulcan y Thompson, garantizados, gasta el consumidor lo que quiere teniendo cuantas luces le convengan pa a su mejor servicio, y obteniendo así un alumbrado cómodo y económico.

Servicio completo y seguro del anochecer al amanecer.

Venta de toda clase de aparatos y lámparas.

En casos especiales, lámparas a tanto fijo mensual, y a tanto por hora de consumo, mediante el contador horario.

Instalaciones mixtas de gas y de electricidad, obteniendo el máximo de luz con el mínimo de economía.

Para más detalles, dirigirse a las oficinas, en la misma fábrica.

Centro de avisos y venta de aparatos, Acera del Casino 35.

conocido del verdadero talento y de los sentimientos dedicados, con independencia absoluta, a la actividad en los asuntos de la bu na ciudad. Solo así conseguiremos hacer ef...

Después de este rto de la oportunidad en una visita, al que se pudiera llamar «u primer», consisten en saber cuánto tiempo. Por lo general, una visita la acaba por aburrir y fastigar. Indudablemente, entre personas de cumplido, las mejores visitas son las mas cortas.

Existe otra regla a que podemos ajustar nuestra conducta con relación al tiempo que deba durar una visita, y a la que no debe cumplirse. Empezamos a aburrirnos? Dada por terminada la visita y pensamos que al mismo tiempo que vosotros, comienzan los demás a aburrirse.

Si se aprovecha en una visita el momento en que entran nuevas personas, para retirarse, es a veces más correcto permanecer dos o tres minutos mas.

Ha establecido el costumbre hacer anunciar en los salones a aquel que entra, costumbre que de seguirse también en las visitas.

Nada mas gracioso que entrar en una habitación sin hacerse anunciar previamente, ó, en todo caso, sin pedir permiso esperando siempre que vengan a buscarlo ó que pronuncie la frase «¿Adelante?». Prefrible es el primero a lo segundo, porque, sobre todo si hay medianoche o entre la lallada y la respuesta, suele ser malísimo augurio para la oportunidad de que visita. Dichose es que, en tal caso, la visita debe ser muy corta.

Otro caso en que la visita debe ser muy corta. Si en el momento de entrar se dispone a salir el dueño de la casa. Ni aun a las mas vivas instancias para permanecer, se debe acceder en caso semejante a la urbanidad y cortésia del que visita, no podría llamarse compensación a la torpeza de quien ha llegado en momento tan inoportuno.

Reír en un gabinete, en un estudio, en un «boudoir» sólo puede hacerse con personas muy íntimas. Las que no lo sean debe siempre recibirlas en la sala, si no se quiere establecer de su largo una confianza que no puede escapar a una mendaz intención de espejado.

Hay mil disculpas corteses a que recurrir para emborrazarse en las visitas que importunan ó molestan. Una medida a que se debe avisar, es que se ame que car, sin excusas con las cuales se puede darse por afondado ni el mas humilde, que como persona, sin embargo, que le desiden conquisit cortesia.

Pueden suprimir las visitas con la jeta, siempre que no sean aquellas algunas y las que antes no enumerado, pues en este caso o ni tarjeta ni carta pu de suplir la visita.

Esto de las tarjetas merece algunas frases. En mi opinión, una tarjeta no debe contener otra cosa que el nombre de la persona y su domicilio, este último en la de los hombres.

El estómago algo generalizada el señor de la tarjeta no debe llevar el cargo que desempeña. Estas tarjetas semejan a un prospecto, que suele poner en ridículo a sus dueños.

En una to a agregar los títulos no es sino para vanidad, que las mas de las veces suele comentarse con burlas, sobre todo cuando el título es reciente.

Las tarjetas feñoneadas con arabescos dibujos, grecas y las de estampilla son (porqué no decirlo?) cosa de... niños.

Y que diremos de la costumbre, ya en desuso, de anotar con ellas los marcos de los puros? Verdad es que hoy se sustituye con grandes tarjetas ó ciertos de mesa, donde se va amontonando las tarjetas que se reciben. Y su haber familiar a que cuida osamente el nombre de las tarjetas entre sus relaciones para alocar sus tarjetas encima de montón, de modo que puedan leerse al primer golpe de vista. Pero, a lo sumo, puede permitirse a algún vanidoso especie o, de esas que con singular gracia tra ó Paul de Kok.

CONCEPCIÓN GIMENO DE FLAQUER.

Granada al día

El suicidio de ayer,

En el callejón de Trenzado, inmediato a la calle de San Juan de Dios, ayer, a las cinco de la tarde, puso fin a su existencia, disparándose dos tiros, cuyos proyectiles le entraron por la oreja izquierda, causándole la muerte en el acto, Juan Rodríguez Vilchez, casado y de sesenta años de edad.

El suicida fué camarero del café Suizo. Parece que hace tiempo atravesaba mala situación pecuniaria y esto le ha inducido a suicidarse.

Se personó en el lugar del suceso el juzgado de guardia.

Los individuos pertenecientes al gremio de camareros de fondas y cafés se renirán hoy a las dos de la tarde en el local de la sociedad La Oña, Colcha 15, para tratar asuntos de interés.

Se invita tanto a los asociados como a los que aún no lo estén y pertenezcan al gremio a que concurran a dicha reunión.

La junta del gremio de oficiales peluqueros-barberos, cita a todos sus compañeros para hoy martes, de ocho y media a nueve de la noche, para tratar asuntos de gran interés.

A los alumnos de Derecho

Los Sres. D. Manuel Sola Segura, don Arturo Sánchez Aguilera y D. José Gil de Tejada, Doctores en Derecho, se han asociado con el fin de preparar para los exámenes, a los alumnos de esta Facultad que soliciten sus servicios, habiéndose distribuido el reparo de las asignaturas, en la forma siguiente: D. José Gil de Tejada, Derecho Romano: Economía y Hacienda; Derecho Mercantil: Procedimientos y Práctica Forense. D. Arturo Sánchez Aguilera: Derecho Natural: Político y Administrativo: Internacional Público y Privado. D. Manuel Sola Segura: Historia del Derecho: Derecho Civil 1.º y 2.º curso: Penal y Canónico.

Falta hacia en Granada la constitución de un centro de esta naturaleza, que tiende a facilitar la tarea del estudiante, y muy en particular la del alumno libre a quien esta asociación principalmente se dirige, el cual encontrará en ella la manera de aminorar la dificultad de la prueba de curso, mayor para él que para el alumno oficial, en atención a que ha carecido de la explicación del Profesor, y por consiguiente, no conoce bien el objeto, plan, método y fuentes de las asignaturas, datos que este Centro cuidadosamente recoge y trata de enseñar, en sus reparos que comenzarán el día primero de Abril.

Los nuevos precios del tabaco.

Desde el día 1.º del próximo Abril se aumenta el precio del tabaco en la proporción siguiente:

Puros.—Los de 10 céntimos costarán 12 1/2, los de 15 costarán 20, y 25 los de 20.

Picadura.—El cuarterón que costaba 1 peseta 50 céntimos, costará 1'75. El cuarterón que costaba 1'75, costará 2.

Cajetillas.—Las de 25 céntimos costarán 30; las de 40, 45, y las de 60, 65. La tarifa merece estudio.

Los puros de 10 céntimos costarán 12 1/2.

¿Dónde está la moneda fraccionaria de medio céntimo?

Y si no hay, como el ministro de Hacienda ha aprobado esa tarifa?

Porque con ella se obligará al consumidor a comprar dos puros en vez de uno, ó a pagar 13 céntimos por uno en vez de 12 1/2, pues no es de creer que el expendedor al no tener moneda de medio céntimo, deje el puro al comprador en 12 céntimos.

Todavía se habla en esa tarifa de cuarterones, y se nos ocurre preguntar: ¿Cómo el señor Villaverde, tan celoso en las funciones de su cargo, que quería decorar en plena Cámara el tabaco nacional que, como muestra, llevó el Sr. Romero Robledo, permite que se infrinja el sistema métrico decimal?

El juez de instrucción de Santafé interesa de los agentes de la autoridad la busca y captura de los procesados Juan Martínez Martínez, Antonio Pérez Fernández, Agustín Navarro Pérez, Francisco Rodríguez Ramos, Pedro Gómez Aguilera y Manuel López Teba, que la noche del día 24 del corriente se fugaron de la cárcel de dicha ciudad.

Ayer examinó la comisión municipal de festejos los proyectos presentados por D. Francisco Tejada, D. José Castro y D. Juan Viana, para el altar que ha de ser construido en la plaza de Bibarrambla con motivo de las fiestas del Córpus. La comisión adjudicó la construcción del altar al Sr. Tejada en 1000 pesetas. En los otros dos se piden 1500.

Para las procesiones que se verifican anualmente en Antequera el Jueves y Viernes Santo, se ha concedido permiso para que asistan las bandas de música de los regimientos de Córdoba, Reina, Extremadura y Borbón.

Está notoriamente demostrado por una brillante historia de 30 años, por el premio de calidad en el IX Congreso de Higiene Internacional, premio que no alcanzó ningún dentífico extranjero de los que tanto bullen, por medio de certificados expontáneos de ilustres y patriotas médicos españoles, por la sincera recomendación de distintos concejados, y, sobre todo, por las enormes ventas de 400.000 frascos por año, hecho comprobable por todo el que lo desee (pues una sola casa de Madrid, la de D. G. García, Capellanes, 1, vende 20.000 por mes), ventas que ni en 1 por 30 conseguirían juntos en España todos los dentíficos extranjeros; por todos estos hechos y cualquiera de ellos aisladamente, se demuestra que el Licor del Polo de Orive es el dentífico más higiénico, más barato y más agradable que se conoce y cuyas virtudes antisépticas, al propio tiem-

po que en absoluto inofensivas, sobre la boca, duran de doce a veinticinco horas, imposibilitando todas las enfermedades dentarias é impidiendo el desarrollo de los microbios y el proceso de las caries.

El art. 17 de la ley de Presupuestos del Senado y sustituido con el redactado por el presidente del Consejo, de acuerdo con el Sr. Montero Ríos, dice así:

«El Gobierno, oyendo a la Comisión de Códigos, formulará y publicará en la Gaceta, en el término de ocho meses, un proyecto de ley de reforma de las leyes orgánicas del Poder judicial y su adicional, y del Enjuiciamiento civil y criminal, ajustado en su parte sustancial a las bases contenidas en el apéndice que se inserta a continuación.

Una vez publicada la reforma, el Gobierno dará cuenta de ella a las Cortes, si estuvieran reunidas, ó en la primera reunión que celebren con expresión clara de todos los extremos de que haya alerado lo informado por la Comisión de Códigos, y no empezará a regir la ley hasta cumplirse los noventa días siguientes a aquel en que se haya dado cuenta a las Cortes de su publicación.

Por razones justificadas de utilidad pública, el Gobierno, al dar cuenta a las Cortes ó por virtud de propuesta que en estas se formule, podrá declarar prorrogado ese plazo de noventa días ó dará al asunto el trámite y curso ordinario de un proyecto de ley si alguno de los Cuerpos Colegisladores así lo propusiese al Gobierno en acuerdo en forma.

El Sr. Montero Ríos, después de la nueva redacción de dicho artículo, ya no mantiene su enmienda.

Delegación de Hacienda.

Pagos para hoy.

A don José Fernández y al depositario pagador.

El director general de Contribuciones ha impuesto una multa de mil pesetas a la Compañía Arrendataria del monopolio de las cerillas, por faltas en el surtido de las cajas reglamentarias.

La penalidad no es mucha, y parece impuesta para hacer que hacemos; pero, en fin, del lobo un pelo.

Una boda.

Anteayer, en la parroquia de Nuestra Señora de las Angustias, se verificó el enlace de la bella y distinguida señorita D.ª Concepción Sánchez Echeverría, con el distinguido capitán de artillería don Antonio Garrido.

Fueron padrinos nuestro estimado amigo D. Gumerindo Sánchez Gallardo y su señora, padres de la desposada.

Esta vestía lindo traje y velo blanco.

Las distinguidas damas que acompañaban a la novia, lucían la clásica mantilla blanca.

Entre los invitados se encontraban, el diputado a Cortes, D. Rafael Jiménez de Laserna; el secretario del Ayuntamiento, D. José Palacios Antelo; el secretario de Sala en esta Audiencia, D. José Ortega; D. José y D. Manuel Figares; muchos compañeros del novio y los parientes del nuevo matrimonio.

Del templo de Ntra. Patrona, que estaba iluminado espléndidamente, se trasladó la comitiva al domicilio del padre de la novia, donde se sirvió un abundante refresco.

Desearnos a los recién casados toda suerte de felicidades.

Viajeros.

Ayer ingresaron en el hotel de la Paz los siguientes viajeros: Mr. Restouzeu y señora, don Felix Martínez, don Sixto Llino y familia, don Roberto Ruiz.

La Gaceta publica una real orden del ministerio de la Gobernación, en la que se dice, que oído el Consejo de Sanidad, dispone que los únicos féretros que se deben utilizar para las inhumanaciones de los cadáveres no embalsamados, sean los de madera de pino sangrado y sin nudos. Además dicen que las disposiciones vigentes no conceden ningún privilegio a nadie para la construcción de féretros, ni tampoco impiden que se les mejore.

Registro civil.

Ayer se hicieron en los juzgados municipales de esta capital, las siguientes inscripciones:

Juzgado del Campillo.—Nacimientos, tres. Defunciones, ninguna. Matrimonios, uno. D. Antonio Garrido Valdivia, con la Sra. Concepción Sánchez Echeverría.

Juzgado del Salvador.—Nacimientos, dos. Defunciones, una. Luisa Maldonado Barrientos Navarrete, párvulo. Matrimonios, uno.

Juzgado del Sagrario.—Nacimientos, dos. Defunciones, cuatro. Gabriel Rebollo Sojo, María Antonia Jiménez García y Francisco Moreno Palacios, adultos, y Francisco Hilario García, párvulo. Matrimonios, ninguno.

La Dirección general de Instrucción pública ha nombrado maestra de la escuela de niñas de Sorbas (Almería) a doña Adelaida Baena Pérez y a la de Alcalá la Real (Jaén) a doña María de los Angeles Casarlemunt, con sueldo anual de 1.100 pesetas.

Casas de Francia.

La Bella Otero, no queriendo ser menos que la Bella Guerrero, ha compuesto un mimodrama titulado A Séville, que habrá de representarse dentro de unos días en music hall de París. Según aquella prensa, figuran en la obra tres personajes: Mercedes, gitán; José torreador, y una echadora de cartas y el mimodra-

ma termina a puñaladas a fin de que tenga la mayor cantidad posible de color español.

«Pero que estupidos son algunos periódicos extranjeros!»

Se encuentra ya en Granada el reputado «ortopédico» de Madrid D. Jerónimo Fané Garnell.

Se hospeda en el hotel Victoria.

Ha sido nombrado inspector especial de la Aduana de Salobreña, con sueldo anual de 3.000 pesetas D. Hilario Hernández Martos.

En Nívar han sustraído cinco colmenas a M. L. Pérez, ignorándose quienes sean los autores del robo.

En una carbonería que tiene en los bajos de la casa número 16 de la calle del Darrillo de la Magdalena Juan Guerrero Venegas, hubo un pequeño incendio a las dos y media de la madrugada de anteayer.

Acudieron en los primeros momentos algunos bomberos con un bombín, agentes de orden público y varios vecinos, pudiendo conseguir que el fuego no adquiriese incremento.

Las pérdidas materiales sufridas son de escasa importancia. Se originó el fuego casualmente.

En el año de 1899 se incoaron en el juzgado de instrucción de Albuñol 103 causas criminales, en el de Alhama 86, en el de Baza 252, en el del distrito del Campillo 426, en el del Sagrario 395, en el del Salvador 282, en el de Guadix 365, en el de Iznalloz 137, en el de Loja 139, en el de Montefrío 76, en el de Motril 232, en el de Orgiva 263, en el de Santafé 166, en el de Ugijar 55 y en el de Huéscar 96.

Ha sido ascendido a oficial de primera clase del cuerpo de abogados del Estado con 3.500 pesetas de sueldo anual y destino a esta provincia don Antero Enciso y Mena.

La Dirección general de clases pasivas ha concedido pensión anual de 182'50 pesetas anuales a Juan Jiménez, Antonio García Romero, María Torres Pérez y Salvador Jiménez Pérez, padres de soldados muertos en Cuba.

Ha declarado que doña Francisca Javiera y doña Josefa Lillo y Acosta no tienen derecho a la pensión que disfrutaba la madre de las mismas doña Francisca Javiera Acosta.

Ha dejado reducida a 1.350 pesetas anuales la pensión de 1875 que disfrutaba doña Manuela Melgar y Benito.

Ha sido nombrada maestra en propiedad de la escuela de Pontones doña Dolores Jiménez Calero.

Don Manuel Gonzalo Díaz Tello ha solicitado la propiedad de 12 pertenencias mineras con el nombre de «San Mariano», en término de Albuñuelas.

La noche del día 22 del actual asaltaron varios individuos la casa que vive en Chauchina don Felix Carmona Moreno y se llevaron mucho arroz de tocino.

Los cacos habían ya descolgado varios jamones y tenían en su poder otros efectos cuando fueron descubiertos por una criada de la casa inmediata. Se dieron a la fuga no pudiendo llevarse nada más que el tocino.

La alcaldía anuncia por medio de edictos la variación de línea de la Carrera de Darro.

Los planos estarán de manifiesto en el negociado de Ornat de la Secretaría Municipal durante el plazo de veinte días.

El Tribunal Supremo ha desestimado los recursos de casación que presentaron Francisco López y José Medina García contra sentencias dictadas en causas que se les siguió por lesiones.

El mismo tribunal ha absuelto a Rafael Morales y otros en proceso que se les instruyó por desobediencia.

Ha impuesto multa de 20 pesetas a José Rodríguez Rodríguez en causa por atentado.

Ayer se celebró en el Gobierno civil la subasta para contratar por 4 años el servicio de conducción de la correspondencia pública en carruaje ó a caballo entre esta ciudad y Alhama.

Se adjudicó el remate a don Antonio López Garzón en la cantidad de 2.549 pesetas.

La alcaldía llama para entregarles las licencias a los soldados Diego Sánchez Romero, Juan Crespo Portal y para otros asuntos que les interesan a Miguel Muñoz Jiménez, Domingo Gisno Dart, Juan Moreno Hizarro, y Vicente Granados González.

No solo en España, sino en América é Inglaterra, se ha generalizado un tratamiento, con el que se curan, aunque sean crónicas, las enfermedades del estómago é intestinos, el dolor, las afecciones, vómitos, diarreas en niños y adultos, dispepsias, úlcera del estómago, neurastenia gástrica y catarros intestinales. Muchos miles de enfermos deben su salud al uso de esta excelente medicación, que es el Elixir Estomacal de Sáiz de Carlos, poderoso tónico que abre el apetito y ayuda a las digestiones.

Pera el Corpus.

Ayer tuvo lugar en la Alcaldía, el concurso para el altar que ha de colocarse en Bibarrambla, y fué aceptado el modelo presentado por el Sr. Tejada.

La sociedad de conciertos de Madrid dirigida por Bretón, ha aceptado el contrato para dar seis conciertos en Granada.

da durante las próximas fiestas, por la cantidad de 20.000 pesetas.

Hoy subirán a la Alhambra el presidente de la comisión de fiestas y el director de la fábrica del gas, para estudiar la iluminación que se ha de colocar en aquellos jardines y en el Palacio de Carlos V.

Ha sido trasladado a Huelva el jefe de los trabajos estadísticos de esta provincia nuestro querido amigo don Ramón Maurell.

Le sustituye en Granada el oficial segundo del cuerpo D. José Mora.

Mientras éste se posesiona del cargo lo desempeñará interinamente el auxiliar D. Eduardo Quesada.

Sucesos locales.

Dos heridos.—Anteayer estaban en la puerta de la casa que habitan en la calle de las Minas Manuel Bravo Molina y su esposa Antonia Peréira López y se presentó Antonio Léiva Navarro dirigiendo insultos al matrimonio. Aunque Antonia intentó evitar la riña, no pudo conseguirlo y su marido y Léiva vinieron a las manos, resultando ella herida en la cabeza y Manuel Bravo en el pie derecho. Se les condujo al hospital de San Juan de Dios, en donde quedó Antonia para su curación. La policía capturó a Antonio Léiva.

Riña sangrienta.—El dueño del kiosko establecido en la explanada de la estación del ferrocarril Francisco Rodríguez de 17 años de edad y Francisco Martín Orellana de 24, tuvieron cuestión el domingo último, y el primero con arma blanca hirió gravemente en el costado izquierdo a su contrario. Martín ingresó en el hospital referido y Rodríguez fué conducido al arresto municipal.

—Por blasfemar han ingresado en este último establecimiento Francisco Sánchez Fiestas.

Herido grave.—En la casa de socorro le fué curada ayer una herida grave en la cabeza a Cristóbal González Olmo, que le infirió en riña de golpe con palo Antonio Plazas.

Piratas españoles.

Los tripulantes del vapor francés Gataiz que el día 13 encalló cerca del Cabo de Gata, han referido al llegar a Marsella que dos horas después del accidente el buque fué asaltado por 250 piratas españoles, que se entregaron a un verdadero pillaje, apoderándose de cuantos efectos encontraron a bordo.

Añaden los tripulantes que milagrosamente se salvaron de ser asesinados.

El comandante del Gataiz, Mr. Rolland, ha reclamado del Gobierno español, por conducto del consul francés en Almería, el castigo de los culpables y una importante indemnización.

En el Círculo Católico de obreros

Ante una numerosa concurrencia que ocupaba por completo el espacioso salón de esta sociedad y en la que figuraban bastantes obreros el Sr. D. José Espinosa, cura párroco de San Matías, dió el domingo su anunciado conferencia. Versó ésta sobre el misterio de la Encarnación, considerando las fecundas consecuencias que de él se siguen en orden a la redención del linaje humano, y a los ejemplos altísimos de humildad dado por Dios, que mientras preparó las delicias del Paraíso para el primer hombre, quiso para sí el pobre hogar del obrero de Nazareth. Trató, después de una entusiasta apología del trabajo, ennoblecido y realzado por Nuestro Salvador, varios cuadros de vigorosos colores, en los cuales, sobre las sombras y tristezas de esta vida, hace la fé, seguro consuelo en las adversidades y con cuyo auxilio únicamente podrán resolverse los varios problemas que entraña compleja cuestión social, siguiendo las sublimes enseñanzas del Vaticano.

El Sr. Espinosa que a su merecida fama de orador sagrado unió antes de anoche un nuevo y señalado triunfo, se vió interrumpido en (muchas ocasiones y al terminar su admirable discurso por los aplausos y las calurosas felicitaciones del numeroso auditorio.

Devolucion

Por Real orden de Guerra de 16 de Marzo, Gaceta de 24 del mismo, se acuerda la devolución de las redenciones de los mozos, Aurelio Sanchez Heras de Galera, Manuel Sola Caro, Antonio Muela Flores y José Ortigaza Bautista de Loja; Juan Fernandez Barros, José Posada Carrascosa, José García Palomares y Eduardo Martín Almagro de Motril.

El Juez de Instrucción del distrito del Salvador de esta ciudad, don Francisco Gallego Blanco, ha pedido que se le concedan 30 días de prórroga para posesionarse de su destino.

Se ha encargado nuevamente del despacho del Juzgado de Huescar, don Emilio Velasco Padrino.

Notas taurinas

En la novillada celebrada el domingo en la plaza de Madrid, fueron volteados Perico Campos y el Habla Poco. Bebe cayó en la cara del toro, sin consecuencias. El primero de dichos diestros se tuvo que retirar a la enfermería. Bebe y Niño de la Huerta, oyeron palmas, pero el espectáculo en conjunto, resultó un desastre.

El parte facultativo acerca del estado del banderillero Perico Campos, hermano del exdiestro Cara ancha, dice que sufrió una herida dislacerante en la región deltoidea que interesa la piel, el tejido celular y algunas fibras musculares.

—Los novillos corridos el mismo do-

mingo en la plaza de Valencia era de la bacada de don Felipe Pablo Romero y han resultado buenos. Mañana y La garta, encargados de despacharlos escucharon muchas palmas. Montalvo que picó admirablemente fué ovacionado. Caballos, 9. La entrada un lleno.

En Bilbao, se lidiaron anteayer seis toros de don Teodoro del Valle de Salamanca, que resultaron verdaderos Chotos. El Algabeño chico, bien hiriendo y capeando. Gallito chico, colosal; cortó una oreja. Se arrastraron tres caballos.

Ha sido organizada por un conocido aficionado á toros una nueva cuadrilla de niños sevillanos que será capitaneada por los jóvenes José Rivas, Morenito chico de San Bernardo y Fernando Gomez, Gallito chico.

Mañana y La garta chico toreará el próximo domingo en la plaza de Madrid.

EN "LA OBRA"

Conferencia del Sr. Velázquez de Castro

Con un lleno completo dió una conferencia la tarde del domingo en el Teatro de la Alhambra el Doctor D. Salvador V. de Castro, ante los socios de La Obra.

Después de un breve exordio en que hizo un entusiasta elogio de los congresos que le habían precedido los domingos y jueves anteriores continuó diciendo: Me ha parecido notar en vosotros que concedéis más importancia al fondo que á la forma, á las ideas que á las palabras, y es que con estas hay quien logra ocultar lo vacío del pensamiento, y quien consigue propagar ideas propias de siglos feudales y teocráticos, que pasaron felizmente para no volver jamás. Por eso, si nosotros admiramos á Castelar, á Salmerón, á Pi ó á Iglesias, es porque además de grandes artistas de la palabra, además de poseer todas las exquisites de la forma, fueron, son y serán siempre grandes artistas del pensamiento. Que la oratoria solo está formada de palabras, de hojarasca, de hojas secas, que se las lleva el más ligero viento, y que solo servirían para encender una mala fogata, cuando no expresan algo en consonancia con los eternos ideales del Progreso. (Aplausos).

Voy á exponer Una utopía socialista. Sabéis que utopía es «todo plan, proyecto, sistema ó doctrina, que se inspira en el ideal de la perfección y de la Justicia absoluta, y que se tiene por irrealizable á causa de la guerra que le mueven los intereses creados.» No cabe mayor ideal de Progreso.

Dijo también que la inteligencia humana, en todo tiempo ha pensado generalmente en atenuar las desigualdades sociales, ideando sistemas basados en el conocimiento de que todos somos hermanos; éstos sistemas se han llamado Utopías del nombre del primer lugar en que se supone fué ensayado uno de ellos, la isla Utopía la ficción de Tomás Moro publicada en 1516. Describió el régimen de dicha isla, y luego el supuesto por el fraile de Santo Domingo, Campanella, en la Ciudad del Sol, dada á la estampa en el siglo siguiente. en el año 1728. Los analizó detenidamente, haciendo resaltar las diferencias de ambos sistemas comunistas, añadiendo: Es de admirar la ingenuidad con que en aquellos tiempos se exponían por un fraile sistemas sociales comunistas en los que el catolicismo ni el cristianismo desempeñaban ningún papel lo atribuyó á que eran considerados como utopías, como juegos del espíritu y añadió que eran muy imperfectos, preguntando: ¿Quién de nosotros podrá patrocinar la horrible barbarie de la guerra, baldón del siglo? ¿Qué socialista moderno dirá que su patria es otra que la patria universal? ¿Qué socialista que sea hombre podrá consentir que la mujer que á él lo quiere, que á él solo da sus besos, tenga que soportarlos de otro, aunque lo mandaran cien leyes? Ninguno. Ninguno. Ninguno. Contestó con energía. (Grandes y prolongados aplausos).

73 Biblioteca de LA PUBLICIDAD

LA HIJA DEL AMANTE

NOVELA INTERESANTÍSIMA

tancia que el seno materno no había podido darle.

El estudiante de medicina, Ivan Daniloff, fué el primero que volvió en él, y acercándose al lecho cogió al niño, no sin esfuerzo, para arrancarle de los brazos rígidos de la madre.

Ivan le examinó y dijo con desaliento: —¿Está muerto?... ¡muerto de hambre!... ¡Por éi nada podemos hacer! —¡Oh... gran Dios!—murmuró el obrero. —¿Esto es una compasión! —¡Pobre niño!—exclamaron las mujeres.

Y alguna enjugó sus ojos.

—Tomadle, llevadle de aquí,—dijo Ivan con tono de autoridad.

Y tendió el cuerpo á unas de las personas que había más próximas.

La mujer que le tomó lo colocó sobre la mesa; aquél cuerpo tan ligero, tan rígido, tan helado, le había causado indecible horror.

Acercóse al punto el pequeño grupo al cadáver lúputiense, y empezaron las exclamaciones, los comentarios.

—Y la madre, y la madre?—había dicho monsieur Garros con voz sorda.

—Esa no ha muerto,—exclamó el estu-

Dedicó enseguida entusiastas párrafos á poner de relieve la excelencia de la familia, á recordar los puros gozos del hogar, excitando el sentimiento del auditorio, recordándole sus esposas, sus hijos, sus hermanos y sus madres.

Dijo que un escritor norteamericano, Eduardo Bellamy, concibió una novela en 1888 titulada Solo de su siglo, en la que con pretexto de un sencillo é interesante argumento amoroso, fingía que un acaudalado propietario de la ciudad de Boston se había hecho hipnotizar para combatir un pertinaz insomnio que padecía. Que habiéndose quemado la casa él se salvó por tener la alcoba en un subterráneo y que cuando despertó de su letargo hipnótico se encontró en una ciudad, nueva Jauja, donde, por estar bien, hasta el sueño lo conciliaban al son de agradables melodías y podían despertar, si tal era su gusto, al son de la marcha turca ó otra más guerrera. Aquella ciudad, habitada como quien dice por ángeles, era la misma de Boston, pero 113 años después, período durante el cual se había conservado como en muerte aparente.

Con motivo de la enorme circulación de esta fantástica novelesca, Velázquez de Castro, dijo que esa era la mejor sanción del público ilustrado de Europa y América, como la habían recibido las obras de ese genio de la raza latina, el del valiente Yo Acuso, que no había vacilado en sacrificar su nombre y su inmensa y universal popularidad para defender á un inocente.

Después de un descanso de ocho minutos, el orador expuso todo el régimen utópico ideado por Bellamy y concluyó anunciando que con el tiempo quizás se haga posible, con una mayor instrucción que la de hoy, lo que hoy se tiene por utópico y podrán sobrar medios de vida para todos, el hombre no será el enemigo del hombre, y habrá una religión universal de paz y amor, haciéndose una verdad en la práctica el santo lema de la Revolución francesa, que debe ser el lema de La Obra: Libertad, Igualdad, Fraternidad. (Entusiastas aplausos).

Después el presidente de La Obra, don Rafael G. Duarte, hizo un hermoso discurso-resumen, dando las gracias al conferenciante y deplorando que había quien combatiera La Obra, cuando esta Sociedad siempre predica la paz como lo demuestran todos los actos que realiza. Concluyó significando la conveniencia de estimular á el celo de las Corporaciones para que proporcionen trabajo á la clase jornalera, siendo muy aplaudido.

La guerra en el Transvaal

Bloemfontein.—A ocho millas del campamento de Modder River hallábanse paseando dos coroneles, un capitán y un teniente.

De pronto quedaron sorprendidos, al notar que los boers disparaban contra ellos.

El teniente cayó muerto y los demás resultaron heridos.

Los boers acudieron entonces en su socorro, trasladándolos á una casa de campo.

Londres.—No se ha confirmado el rumor de que los boers habían dejado á Kronstadt después de destruir el puente.

El general Joubert ha asumido el mando supremo de todas las fuerzas boers.

En los círculos financieros circula el rumor de que el Gobierno se verá obligado pronto á emitir un empréstito para las atenciones de la guerra.

Mil quinientos orangistas han jurado no combatir contra los ingleses, entregando á éstos el armamento, compuesto en su mayor parte por fusiles viejos del sistema Martini-Henry.

El Gobierno de Pretoria muestra su extrañeza de que no contesten los de Francia y Rusia á la petición hecha á las

naciones sobre intervención para el fin de la guerra.

El generalísimo Robert ha obsequiado en Bloemfontein con un banquete á los agregados militares extranjeros.

Roberts dijo en su brindis que el banquete próximo lo ofrecería en Pretoria.

Los boers han reconquistado á Grik-town, aprisionando á todos los que permanecieron fieles á los ingleses, incluso á las mujeres.

De Kimberley ha salido una columna para perseguirlos.

LA VOZ DE LA VERDAD

Desde más de quince años los medicamentos COSTANZI son los únicos que curan cualquier enfermedad venérea ó sifilítica. Para más detalles, léase en 4.ª página Milagrosos curas de Inyección anti venérea y Boob anti sifilítico COSTANZI.

MIL PESETAS al que presente Cápsulas de estudio mejores que las del Dr. Píez, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades venéreas.

Correo de anoche

Kábilas de ladrones

Los moros de la kábila de Beni Der—según telegramas recibidos de Tanger—intentaron entrar en Tetuán con el laudable propósito de entregarse al robo y al saqueo. El gobernador de la plaza al frente de los askaris y de la guarnición, realizó una salida afortunada, rechazando á los belicosos y haciéndoles tres heridos y otros tantos prisioneros, que fueron enviados á Tanger con todo género de precauciones.

Empréstito feliz

El ayuntamiento de Burgos había acordado levantar un empréstito por valor de 377.000 pesetas, para obras de mejora, entre ellas la construcción de un merca. El empréstito se ha cubierto en más de 20 millones de pesetas.

Centra la Tabacalera

Se comenta el proyecto de elevar los precios del tabaco elaborado, proyectándose la formación de una liga para abstenerse de comprar tabaco durante un plazo determinado.

Escándalo parlamentario

Roma.—En la Cámara de Diputados se han reproducido los tumultos anteriores con motivo de haberse negado el presidente á que fuera discutida la petición de convocar á Cortes Constituyentes.

El escándalo en la última sesión adquirió tan graves caracteres que obligó al presidente á cubrirse, levantando la sesión mientras unos diputados daban un viva rey y otros á las Cortes Constituyentes.

Policía de nadadores

Paris.—Durante la Exposición una policía de nadadores vigilará constantemente los muelles.

Los individuos de este cuerpo especial llevarán como distintivo una cuerda atada á la cintura.

BAZAR-SUBASTA

Reyes Católicos, 58.

Por el procedimiento de venta en subasta, encontrará el público en este Baza: Relojería de todas clases, Bienterá, Artículos de piel, Quincalla, Armas de fuego, Platería y un inmenso y bonito surtido en artículos de fantasía propios para regalo.

SEMANA SANTA

Para esta festividad se han recibido un completo y variado surtido de Sombreros y Gorras de fantasía para niños SOMBREROS de copa CHRISYS y de Madrid, últimas novedades.—Vinda é hijos de J. ALHAMA Zaccatin 44 —Sucursal, Reyes Católicos, 26.

POR TELEGRAMA

(De nuestra redacción en la Corte.)

Interior.	73-00
Exterior.	79-80
Amortizable.	31-35
Cubas viejas.	86-10
Cubas nuevas.	72-10
Acciones del Banco.	514-00
Tabacalera.	420-00
Obligaciones de Aduanas.	102-35

Cambios.

Paris 00'00 beneficio al papel
Londres 32 98 libras esterlinas

Por el temporal

Madrid 26 (7 15 n.)

Telegrafían de Barcelona que se ha desencadenado un fuerte temporal marítimo que hace peligrosa la navegación.

Los buques de guerra de la República Argentina, que tenían preparada su marcha, se han visto imposibilitados de salir del puerto.—Guerra.

La proposición Weyler

Madrid 26 (7 15 n.)

Una comisión de coroneles ha visitado al ministro de la Guerra general Azcárraga y al presidente del Congreso D. Alejandro Pidal, suplicándole que continúe en el Congreso debatiéndose la proposición del general Weyler y haciéndoles presente lo beneficioso que sería para el ejército que dicha proposición quede definitivamente aprobada en la presente legislatura.

Por los informes particulares que he podido adquirir, creo que continuará mañana el debate sobre la mencionada proposición.—Guerra.

SENADO

Madrid 26 (7 15 n.)

En la sesión celebrada hoy por esta Cámara ha seguido la discusión pendiente sobre el articulo de los presupuestos.

El debate ha carecido de interés.

Han sido aprobados gran número de artículos, muchos de ellos sin haber provocado discusión.—Guerra.

Del Transvaal

Madrid 26 (7 15 n.)

Se reciben de Londres las siguientes noticias referentes al estado de la guerra en el Sur de Africa:

—Continúa el asedio de la plaza de Maffekin.

El bombardeo que se había suspendido se ha vuelto á reanudar.

Son frecuentes las escaramuzas que en los alrededores de la plaza se libran entre sitiados y sitiadores.

En una reciente salida de los sitiados la lucha adquirió los caracteres de una verdadera batalla, siendo los ingleses rechazados al interior de la plaza con grandes pérdidas, pero sufriendo también los boers perjuicios de consideración, pues además de causarles muchos muertos y heridos les hicieron bastantes prisioneros.

—El Parlamento de la República del Estado libre de Orange ha sido convocado para el día 4 de Abril en Cronstad.

—Los boers están construyendo importantes obras de fortificación en la Cordillera da Dra Kemberg.

—El General Macdonald se encuentra casi por completo restablecido.

Incendio en el Cabo

Madrid 26 (7 15 n.)

Según despachos de Londres, en la ciudad del Cabo en el Sur de Africa, se ha declarado un violento incendio en una casa inmediata al edificio que ocupa el Gobierno militar inglés, que se vió en gravísimo riesgo.

Fué preciso arrojar por las ventanas todos los documentos del archivo para evitar fuera pasto de las llamas.

Bastantes documentos de suma importancia se han perdido ó han sufrido de terrior.

Una parte del edificio del Gobierno ha quedado destruida.

La prontitud y arrojo con que se prestaron los auxilios, impidió que el fuego adquiriese mayores proporciones.

No ocurrieron desgracias personales.

Se cree que el fuego fué producido por un grupo de rebeldes que se proponían incendiar el edificio del Gobierno.

Protesta de abusos

Madrid 26 (7 15 n.)

Dicen de Murcia que en la Sociedad Económica han celebrado una importante reunión los propietarios de aquella ciudad, para protestar de los abusos de la arrendataria de contribuciones. Se pronunciaron enérgicos discursos, acordándose protestar ante el gobierno y ante las Cortes.

"Meeting," internacional

Madrid 26 (7 15 n.)

Teógrafían de Marsella que se ha celebrado el "meeting" internacional á favor de la revisión del proceso de Montjuich, viéndose muy concurrido. Asistieron las comisiones de los catalanes y pronunciaron discursos violentos. Entre los oradores figuraron el director de "La Publicidad" de Barcelona, señor Junoy y otros. El orden fué completo.—Guerra.

CONGRESO

Madrid 26 (7 15 n.)

En esta Cámara ha seguido la discusión sobre el proyecto de ley estableciendo un nuevo impuesto sobre los alcoholes.

Habló para alusiones personales el señor duque de Almodovar.

Combate en terminos generales el impuesto que se proyecta por considerarle peligroso para el interés social y de escasos rendimientos para el Tesoro.

CAFÉ DEL LEÓN

98, Mesones, 98.

Gran espectáculo por el consumo.

Desde el día 14 canta en este café la célebre divette italiana Emma Stella.

Orden del espectáculo para todas las noches:

A las 8.—Cuplet por Emma Stella.
A las 9.—Cuplets y tangos por María Jurgui.
A las 10.—Cannonetta por Emma Stella.
A las 11.—Cuplets y tango por M. ría Jurgui.
A las 12.—Cuplets y cannonetta por Emma Stella.

Ambas divettes están contratadas por un mes.

EL POLO

Almacén de vinos y vinagres excelentes Plaza del Carmen, 27.

La casa

DE EMPEÑO DE LA CALLE del Ciprés núm. 2, frente á la verja del Jardín Botánico, se dió de baja el día 30 de Diciembre de 1899. Los señores que tenga efectos cumplidos al vencimiento de la papeleta pueden retirarlos.

ría que le auxiliase en su buena obra.

Entre tanto Mr. Garros se había acercado al cuerpo de Inés y la miraba atentamente como fascinado por algun espectáculo extraño [que trastornaba lo más íntimo de su ser.

Nada había cambiado en el espectáculo que se había ofrecido á su vista al entrar en la estancia.

El lecho continuaba en el mismo sitio. La enferma en la misma postura.

¿Qué había, pues, podido causar estupor de aquel hombre?

Esto solamente.

Al inspeccionar á la desgraciada había visto en su pecho, hacia la parte de la izquierda, un lunar que había producido extraordinaria agitación en su pecho.

En aquel momento oyóse una voz que decía:

¡El comisario de policía!

Mr. Garros se estremeció, volvióse vivamente y se encontró enfrente á madama Pivin toda sofocada.

La anciana portera, fiel á sus principios, después de haber satisfecho su curiosidad, se había retirado en silencio para ir á prevenir á la autoridad y volvió triunfante como quien tiene la conciencia de un deber cumplido.

Mr. Garros la miró, se puso pálido y como hombre que toma una resolución penosa, pero necesaria, bajó la cabeza y de puntillas para no hacer ruido ganó la puerta y desapareció.

III

El recurso de Inés

El comisario de policía llegó pocos minutos después, acompañado de un médico, á quien Ivan Daniloff dió los primeros informes y explicó la verdadera situación.

El diagnóstico del doctor fué el mismo al del estudiante, es decir, que afirmaba la muerte del niño la víspera por la tarde, muerte que atribuyó igualmente á la inanición.

En cuanto á la madre, su opinión no fué más lisonjera, y declaró que su estado le parecía, según toda probabilidad, desesperado.

Sin embargo se debía tratar de salvarla.

Entretanto, puesto que había una muerte, aunque no se tratase de un crimen, el comisario empezó su proceso verbal, interrogando á los primeros que habían entrado, respecto á la posición del cuerpo de la madre y del cuerpo del niño.

Pero el principal testigo, el que había querido á todo trance derribar la puerta, el que había penetrado el primero junto á las víctimas, no estaba y fué imposible encontrarle.

¡Cosa singular! Cuando Inés fué trasladada al hospital para recibir los cuidados que su estado reclamaba, no pareció tampoco.

Mad. Pivin no le volvió á ver más. Abandonó su habitación con los misera-

bles efectos que en ella había.

Ocupaba otra guardilla casi igual á la de Inés y no mejor pertrechada; pero no por eso su abandono era menos extraordinario, que por regla general los más pobres son los que más necesitan lo poco que poseen.

Inés fué trasladada al hospital donde Ivan Daniloff desempeñaba las funciones de practicante y de este modo pudo seguir todas las fases de su mejoría.

La joven necesitó seis semanas para que su juventud y el vigor de su sangre le devolviesen la vida, y aun después de esas seis semanas, cuando llegó el día de dejar al hospital y hacer sitio á otro más enfermo que ella, estaba tan pálida, tan débil, que daba compasión.

Sin embargo, su hermosa cara había resistido á todo, y su extremada delgadez, la palidez de su rostro, le daban un no sé qué de ideal que la hacían más interesantes.

Los que visitaban el hospital en los días de entrada no podían menos de fijarse en aquella enferma que despertaba cierto interés.

Habían tratado de hacerla hablar, de que contase su historia...

En vano, nadie logró saber nada de ella.

No se quejaba de nadie, ni de nada, y si por casualidad sorprendían lágrimas en sus ojos, decía que pensaba en su hijo muerto sobre su seno exhausto.

Ivan Daniloff, que le manifestaba simpatía profunda y respetuosa, no obtuvo más que los otros ni mereció nunca su confianza,

MERCADOS

Sigue siendo regular la animación en el mercado de granos y semillas, vendiéndose algunas partidas para los pueblos del interior, razón por la que se sostienen algunos precios como sucede con las de trigo, cebada y habas, notándose una pequeña subida en el trigo extremeño y en el maíz y paja en el trigo tremés y en la avena.

Los precios que han regido durante la semana anterior en Sevilla, han sido los siguientes:

Trigo extremeño de 16 a 16 50 pesetas la fanega; del país de 12 50 a 13; tremés de 11 a 11 50; cebada de 8 a 8 25; avena de 5 25 a 5 50; maíz de 9 75 a 10; habas de 11 50 a 12; y garbanos de 12 50 a 30, y veros a 11.

Van disminuyendo las entradas en el mercado de aceites, acentuándose algo más la subida por reservarse las existencias que hay en los molinos para cuando se obtengan mejores precios.

En la semana han entrado 11.200 arrobas que se han vendido en 10 12 a 10 75 pesetas siendo muy buscados los aceites obtenidos en frío que se pagan a un precio de 12 50 pesetas arroba en adelante, según clase.

En el mercado de vinos son muy buscados los mostos de buena clase para la omarca de Jerez, pagándose de 26 a 30

duros bota. En cambio los mostos débiles no tienen compradores, vendiéndose a precios bajos para el consumo local y en pequeñas partidas.

En el mercado de ganados notándose también algunas variaciones.

La abundancia de pastos y el haber terminado el labrador las faenas más apremiantes ha hecho acentuar la baja en el ganado vacuno.

Este se paga al entrador de 1 40 a 1 55 pesetas el kilo las reses mayores y de 1 75 a 2 la ternera. En cambio el de cerda sostiene el alto precio alcanzado, pagándose al entrador a 1 50 pesetas kilo.

Los precios del pan y la carne al público son los siguientes:

Pan de primera a 50 céntimos kilo; de segunda, a 50, y de tercera, a 45.

Carne de vaca de 1 60 a 2 20; de ternera, de 3 50 a 4; de carnero y macho, de 1 20 a 1 60 y de cerda, de 2 a 2 50.

El tiempo frío y lluvioso en los últimos días de la semana, no causando perjuicio a las siembras de otoño y beneficiando en cambio a los de primavera.

El estado de la ganadería es muy satisfactorio.

NOTICIAS MILITARES

Por real orden, fecha 22, se modifica la de 3 de Enero (decreto orden número 3) sobre admisión de voluntarios, en el

sentido de que solo se admitan para cubrir las bajas que en ellos ocurran, no expidiéndose licencias para dar entrada a los voluntarios, como estaba prevenido en dicha real orden.

Se ha dispuesto de real orden que los jefes y oficiales del arma de infantería, que a continuación se nombra pasen a desempeñar los cargos que se indican: Tenientes coroneles: Don Eduardo Arredondo y Liñán, a la segunda región, de excedente, y don Valentín Díaz Illeras, a la primera región, de excedente.

Comandantes: Don Argelio Morales Berge, al regimiento reserva de Málaga, don Alfonso Alcaina Rodríguez, a la segunda región, de excedente.

Capitanes: Don José Cousillas Giorla, al batallón cazadores de Barbastro número 4; don Antonio García Montero, a la zona de Córdoba; don Ángel Sánchez Bolella, a la zona de Jaén; don Manuel Arroyo (Fernández), al regimiento reserva de Osuna; don Luis Castellón Delgado, al de Almería; don Casto Manso Rodríguez, a la segunda región, de excedente.

Primeros tenientes: Don Luis Flores Iniguez, al quinto batallón de montaña; don Juan Rodríguez García, al regimiento de Extremadura número 15; don Guillermo Luque Pérez, al de la Reina número 2; don Francisco Vazquez Maquira, al batallón cazadores de Cataluña número 1; don Teófilo Lozoya Fernández, al

de Tarifa número 5 y don Juan Sotomayor Gisbert, al de Segorbe, 12.

Segundos tenientes: Don José Pérez Hernández, al regimiento de Granada número 34; don Rafael La Rute, al batallón cazadores de Segorbe 12; don Manuel Martín Prat, al regimiento de Córdoba número 10; don Luis Martín Pinillos Blasco, al regimiento de Borbón 17; don Salvador Toronda González Vallano, al de la Reina número 2, y don Antonio Montojo Zacagnini, al de Alava número 56.

BOLETIN RELIGIOSO

Día 27.—San Ruperto, obispo. Jubileo de las 40 horas en la iglesia de Carmelitas calzadas.—Se manifiesta a las siete y media y se oculta a las seis y media.

Misa cantada.—En la Capilla Real, a las nueve; en la Catedral, a las nueve y otra a las diez.

En la iglesia del Sagrado Oorazón de Jesús se celebra misa a las ocho, ocho y media, nueve, nueve y media, diez y diez y media.

En las Angustias, Carmelitas calzadas, San Justo y la Magdalena, misa de doce.

Misa a San Antonio.—En San Antón, a las doce; en San Juan de Dios, a las nueve; en San Justo, a las once; en el

Angel Custodio, Santa Ana, San Matías, Santa Escolástica y las Angustias, a las doce.

La devoción del mes de Marzo a San José, en San Antón, San Matías y Nuestra Señora de los Angeles, a las seis.

En San Pedro, la novena de San Francisco de Paula, a las cinco, predica don Gregorio Fernández.

Rosario.—En la Catedral, San José, San Andrés y San Ildefonso, a las ocho, en las demás iglesias, a la oración.

Visita de la Corie de María.—Nuestra Señora del Destierro, iglesia de los Escolapios.

Revista anual. Fés de vida para la revista anual que pasan las clases pasivas en Ab'il, se venden en esta imprenta, Farrage, 5, Granada.

Se desea comprar una casa de buenas condiciones. Para tratar, dirigirse a la Administración de este periódico.

Se vende un bonito y elegante carruaje de seis asientos y para un solo caballo. En la acera de Canasteros núm. 11, está de manifiesto, donde también dan razón.

Se venden dos magníficos fanales, traídos de Alcantarilla, núm. 6 izquierda.

SECCION DE ANUNCIOS

BOLETIN COMERCIAL

Precios del día anterior.

Alhóndiga de granos

Precios y balances del trigo
Sobran de anteayer 1415 q.m.
Entrada de ayer. . . 178 »

Total existencia ayer, 1591 »

Vendidos 232 »

Quedan. 1359 »

Precios del trigo de ayer

De 3'00 a 3'400 ptas. ql. métrico

Precios de otros granos

Cebada de 27'00 ps. a 28'50 q.m.

Habas de 27'00 » a 28'00 »

Maíz de 25'00 » a 26'00 »

Matadero público

Ayer se hizo en este establecimiento la siguiente carnización:

4 reses mayores a 1 90 pesetas el kilogramo. 20 borregos a 1 60 idem 0 cabras a 0'00.

LA ESPAÑOLA

CASA DE HUESPEDES

Navas 26.

FÓRMULA DE DR. MORALES

Célebres píldoras para la completa y segura curación de la

debilidad, esperma, y esterilidad.

Curan 31 años de éxito y son el

agente de los enfermos que las emplean. Principales boticas, a 20

pesetas la caja y se remiten por correo a

estas partes:

Dr. Morales, Carretas 29. Madrid.

En Granada, farmacia de J. Ortiz

Pulazón, San Jerónimo, 13.

MATIAS LÓPEZ

MADRID ESCORIAL

Especialidad en bombones de

phonolite con cremas finísimas,

extranillo autito, fondant y dul-

ces yor.

De venta en todas las principales

boticas de esta y de las provincias.

Depósito central: MONTERA, 26.

Tiro de pistola y cara-

bina, instalado en el Banco

del Saló, 7 y 9.—Ejercicios

de tiro al blanco a precios

simplemente módicos.

Para Médicos:

contratos para iguales y

recibos para cobrarse; facturas

para honorarios; certificados de

defunciones; talonarios de recet-

as, a 1 peseta el ciento, y 750 el

millar brochetas.

Para Comerciantes:

talonarios perforados de cien

hojas, para el detalle, a 25

céntimos y 20 pesetas el

ciento; facturas, a 750 millar;

cien cartas con timbre en papel

comercial, a 5 pesetas, y mil 1250;

millar de sobres, timbrados, 750

pesetas; circulares, desde 750 el

millar; tarjetas para precios, a

1 peseta docena; libros para anotar

los talones del P. C. a 5 pesetas.

Se hacen por encargo, toda

clase de impresos, como prospectos,

carteles, notas de precios, etc. etc.

Vendidos: Talonarios, hecos li-

brós a 3 y a 5 pesetas; instrucción,

50 céntimos.

MILAGROSOS CONFITES

O INYECCION ANTIVENÉREAS — Y ROBO ANTISIFILITICO — COSTANZI

Miles y miles de celebridades métricas,

después de una larga experiencia, se han

convencido y certificado, que para curar ra-

dicamente los extrínsecos uretrales (es-

trechez), flujo blanco de las mujeres, are-

llas, catarros de vejiga, cistitis, retenc-

iones de orina, escorres uretrales, purga-

ción reciente o crónica, goa militar y de-

mas infecciones genito-uritarias, no hay

medicamento más Milagroso que los Confi-

tes, que para curar cualquier enfermedad sifilítica, en vista de

que el lodo y el Mercurio son dañinos para la salud, nada mejor

que el R. Ch. Costanzi, pues no sólo cura radicalmente la sífilis,

sino que estriba los mal efectos que producen estas substancias.

El inventor A. Salvati Costanzi, calle Diputación, 435, Barcelona,

seguro de buen éxito de estos específicos mediante el trato espe-

cial en el, admite a los mercuríolos y a una vez curados. Precio

de la i. ycción, pesetas 4. C. n. f. es antivenéreo para quien no

quieran usar inyecciones, p. 5. Robo antisyfilitico, p. 4. Para

provincias añadir p. 1. 0. Dijos medicamentos están de

venta en todas las uerías y macías y van acompañados de la

instrucción. De venta en Granada Farmacia de Justo Ortiz Pul-

azón, San Jerónimo 13 y en la del Dr. Juan López Rubio y Pérez,

Reyes Católicos, 32.

LA INTEGRIDAD

GRAN DESPACHO ALMACEN DE BEBIDAS

de FRANCISCO HERNANDEZ LOZANO

Navas, 24.—Granada.

Se venden los ricos anis de puros de uva, Anís de la Col-

on y anís Polavieja, marca de su invención y propiedad, al precio

de 36 y 40 pesetas arroba, y por litros a 2 25 y 2 50 pesetas; el

aguardiente Rum superio a 22 pesetas los 18 litros y por litros

a 7 reales, Cazalla los 18 litros 20 pesetas y por litros 7 reales,

Castro los 18 litros 21 pesetas y por litros 7 reales, y en Aguar-

dientes corrientes, Triple anisados refinados de 13 a 21 pesetas los

18 litros, en vinos de Valdepeñas nuevos y rancios de 30 a 36

reales, de 7 lit os, gran surtido de vinos de Jerez, Montilla,

Manzanilla, Moscatel, Cognac, y Ron de las marcas más acreditadas.

No olvidar que las botellas de anís Colón y Polavieja que no lle-

ven la etiqueta de mi nombre y dos ejemplares, son falsificadas, y

se venden solamente, al por mayor, en Navas, 24, y en la casa de

San Cayetano, a la salida de Armilla, carretera de A. Barra.

MUY IMPORTANTE

A los Comerciantes e Industriales

Descubierta ya la forma, desde que se perfeccionó

el fotograbado, para que compila la más importante

impresa con la mejor litografía, el propietario del

acreditado establecimiento tipográfico donde se edita

este periódico, acaba de formalizar contratos ventajosi-

simos con los más importantes TALLERES DE FOTO-

GRAFIA, FOTOGRAFADO Y FOTOTIPIA, para propor-

cionar a sus clientes, los Sres. Comerciantes e Indus-

triales de Granada y su provincia, beneficios imposi-

bles de ofrecer hasta hace poco, y como utilizarlo

cualquiera de los indicados procedimientos pueden ha-

cerse en esta imprenta hasta los mejores cromos, se

admiten toda clase de encargos para anuncios a varias

tintas, etiquetas, tarjetas, cabeceras de cartas o fac-

turas, vistas o marcas de fábrica, retratos, figuras de

cualquier índole para ilustrar libros o folletos, y quan-

to se encomiende en esta casa.

Y basta decir, como ejemplo de lo que pueden econo-

mizar los comerciantes e industriales utilizando el fo-

tograbado o fototipia, que un dibujo cualquiera les

costará la décima parte que les cobraría el más hu-

milde grabador, y resulta el trabajo más perfecto,

puesto que con el buril no se ha logrado ni se podrá

lograr jamás obtener la finura que se consigue por el

sistema moderno.

Diríjanse los encargos, a F. GOMEZ DE LA CRUZ,

PARRAGA, 5, GRANADA.

Para Semana Santa

acaba de recibirse en casa del señor Pericás,

Puerta Real, frente a la calle del Poeta Zorrilla,

antes Mesones, un magnífico surtido de devo-

cionarios desde 50 céntimos a 300 pesetas. El

que no compre libros será por que no la haga

falla.

DE LA COMPANIA COLONIAL

CHOCOLATES, CAFES Y TAPIOS

37 RECOMENDAS INDUSTRIALES

Depósito general, Mayor, 18 y 20

MADRID

Depósito general, Mayor, 18 y 20

Depósito general, Mayor, 18 y 20

Depósito general, Mayor, 18 y 20

Depósito general, Mayor, 18 y 20

Depósito general, Mayor, 18 y 20

Depósito general, Mayor, 18 y 20

Depósito general, Mayor, 18 y 20

Depósito general, Mayor, 18 y 20

Depósito general, Mayor, 18 y 20

Depósito general, Mayor, 18 y 20

Depósito general, Mayor, 18 y 20

Depósito general, Mayor, 18 y 20

Depósito general, Mayor, 18 y 20

Depósito general, Mayor, 18 y 20

Depósito general, Mayor, 18 y 20

Depósito general, Mayor, 18 y 20

Depósito general, Mayor, 18 y 20

Depósito general, Mayor, 18 y 20

Depósito general, Mayor, 18 y 20

Depósito general, Mayor, 18 y 20

Depósito general, Mayor, 18 y 20

Depósito general, Mayor, 18 y 20

Depósito general, Mayor, 18 y 20

Depósito general, Mayor, 18 y 20

Depósito general, Mayor, 18 y 20

Depósito general, Mayor, 18 y 20

Depósito general, Mayor, 18 y 20

Depósito general, Mayor, 18 y 20

Depósito general, Mayor, 18 y 20

Depósito general, Mayor, 18 y 20

Depósito general, Mayor, 18 y 20

Depósito general, Mayor, 18 y 20

Depósito general, Mayor, 18 y 20

Depósito general, Mayor, 18 y 20

Depósito general, Mayor, 18 y 20

Depósito general, Mayor, 18 y 20

Depósito general, Mayor, 18 y 20